



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Armería, Colima.



Titular de la Entidad de Fiscalización Local.

Oficio Núm. DIFARM2018-2021/CG/0007/2019

Asunto: Anexo de Respuesta.

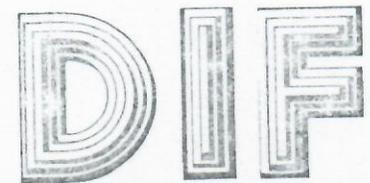
PRESENTE

Con relación al reactivo reactivo **A.2.15 (Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción)** se les informa que para la captura del Cuarto periodo de evaluación de armonización contable 2018, el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Armería, Colima, este reactivo **NO APLICA**, pues no tiene procesos productivos,, motivo por el cual no genera el libro de Almacén de materiales y suministros de consumo. Sin otro asunto en particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

“Bajo Protesta de decir verdad se extiende la Presente”

ATENTAMENTE
ARMERIA COLIMA A 06 DE AGOSTO DE 2019

C.P. HAYDEE GUADALUPE RODRIGUEZ ALVAREZ
CONTADORA GENERAL



MUNICIPAL DE ARMERÍA

C.C.P. Archivo.

“2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño”